

MINISTERIO DE ECONOMIA

17433 *ORDEN de 26 de julio de 1977 por la que se constituye la Junta de Compras del Ministerio de Economía.*

Ilustrísimo señor:

Creado el Ministerio de Economía por Real Decreto 1558/1977, de 4 de julio, ha sido establecida su estructura orgánica por Real Decreto 1875/1977, de 23 de julio.

Complementando esta organización y de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 3186/1968, de 26 de diciembre, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—La Junta de Compras del Departamento queda constituida de la forma siguiente:

Presidente: El Subsecretario de Economía.
Vocales: Un representante de cada uno de los Centros directivos del Ministerio, nombrados por el Ministro a propuesta de la respectiva Dirección General y Secretaría General Técnica.

Segundo.—Transitoriamente, conforme al artículo 10 del citado Real Decreto 1839/1977, de 23 de julio, el Subsecretario de Economía podrá delegar la Presidencia de la Junta en el Oficial Mayor del Ministerio de Hacienda, ejerciéndose la Secretaría de ella por la de la Junta de Compras del mismo Ministerio de Hacienda.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 26 de julio de 1977.

FUENTES QUINTANA

Ilmo. Sr. Subsecretario de Economía,

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

17434 *ORDEN de 11 de junio de 1977 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio de la Gobernación del Coronel honorario de Infantería don Antonio Bravo Pezzi.*

Excmo. Sr.: Vista la solicitud formulada por el Coronel honorario de Infantería don Antonio Bravo Pezzi, en situación de retirado por Orden del Ministerio del Ejército de 21 de febrero de 1973 («Diario Oficial» número 44), en la actualidad destinado en el Ministerio de la Gobernación—Jefatura Provincial de Tráfico de Málaga—, en súplica de que se le conceda la baja en el citado destino civil, considerando el derecho que le asiste y a propuesta de la Comisión mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado Coronel honorario, causando baja en el destino civil de referencia con efectos administrativos del día 1 de julio de 1977.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.
Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 11 de junio de 1977.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión mixta de Servicios Civiles, Joaquín Bosch de la Barrera.

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

17435 *ORDEN de 11 de junio de 1977 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio de la Gobernación del Capitán de Infantería don Félix García Alonso.*

Excmo. Sr.: Vista la solicitud formulada por el Capitán de Infantería don Félix García Alonso, en situación de retirado por Orden del Ministerio del Ejército de 22 de septiembre de 1971 («Diario Oficial» número 218), en la actualidad destinado en el Ministerio de la Gobernación—Ayuntamiento de Logroño—, en súplica de que se le conceda la baja en el citado destino civil, considerando el derecho que le asiste y a propuesta de la Comisión mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado Capitán, causando baja en el destino civil de referencia con efectos administrativos del día 1 de julio de 1977.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.
Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 11 de junio de 1977.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión mixta de Servicios Civiles, Joaquín Bosch de la Barrera.

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

17436 *ORDEN de 11 de junio de 1977 por la que causa baja en el destino civil que ocupa en la actualidad en el Ministerio de Justicia el Comandante de Intervención don Antonio Inaraja Arévalo.*

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el apartado h) del artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172) y por cumplir la edad reglamentaria el día 8 de julio de 1977, causa baja en dicha fecha en el Ministerio de Justicia—Fiscalía de la Audiencia Territorial de Madrid—, el Comandante de Intervención don Antonio Inaraja Arévalo, que fue destinado por Orden de 13 de junio de 1960 («Boletín Oficial del Estado» número 150).

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.
Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 11 de junio de 1977.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión mixta de Servicios Civiles, Joaquín Bosch de la Barrera.

Excmo. Sr. Ministro de Justicia.

17437 *CORRECCION de errores en la Orden de 30 de diciembre de 1976 por la que se nombran funcionarios de la Escala Administrativa del Cuerpo a extinguir de personal procedente de Organismos autónomos suprimidos.*

Advertido error en el texto remitido para su inserción de la Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 30 de diciembre de 1976, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 43, de 19 de febrero de 1977, por la que se nombran funcionarios de la Escala Administrativa del Cuerpo a extinguir de personal procedente de Organismos autónomos suprimidos, se rectifica en el sentido siguiente: